

## Actuaciones

Asesoramiento y asistencia técnica	Formación
Divulgación	Vigilancia y control
Información	Sensibilización

## ¿Quién realiza estas actuaciones?

- La Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales a través del Servicio de Salud Laboral
- Las organizaciones sindicales
- La Federación de Empresas de La Rioja
- Fundación Laboral de la Construcción
- Los Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales

**La prevención no es una opción**



### Más información:

Consejería de Desarrollo Autónomo  
Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales  
Servicio de Salud Laboral  
941 291 801  
C/ Hermano Hircio, 5  
26071 Logroño (La Rioja)  
srv.saludlaboral@larioja.org  
larioja.org

# Plan director para la estrategia de seguridad y salud laboral

2021-2023

Colaboran:



# Plan Director para la estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023

Presentamos el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023, aprobado mediante acuerdo alcanzado en el marco del Diálogo Social entre el Gobierno de La Rioja, la Federación de Empresas de La Rioja, la Unión General de Trabajadores de La Rioja y Comisiones Obreras de La Rioja.

## Objetivos



**Reducir la siniestralidad**



**Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores**



**Impulsar una gestión de la prevención de riesgos laborales efectiva y eficiente que redunde, a su vez, en una mejora de la competitividad de las empresas**

## Retos



### Reto 1. Integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en las empresas

Lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en las pymes y micropymes, y perfeccionar las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos, teniendo en cuenta, asimismo, a los trabajadores autónomos.



### Reto 2. Poner en valor la cultura de la prevención

Para conseguir un cambio en los modos de comportamiento y en las actitudes hacia la prevención de riesgos laborales en empresarios, trabajadores, alumnos de Formación Profesional y en la sociedad en general.

### Reto 3. Actuar frente a los desafíos futuros mediante el desarrollo de planes de actuación específicos



#### PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Reducir el número de accidentes de trabajo, investigando sus causas.



#### MATERNIDAD Y MUJERES

Conseguir condiciones de trabajo seguras y saludables, especialmente durante el embarazo y la lactancia.



#### ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Adaptar los puestos de trabajo a las características de los trabajadores de mayor edad.



#### NUEVOS MODELOS DE TRABAJO

Prevenir los riesgos derivados de las nuevas formas de trabajo como por ejemplo el teletrabajo y el trabajo a distancia.



#### SEGURIDAD LABORAL VIAL

Reducir el número de accidentes de trabajo de tráfico, especialmente en empresas cuya actividad económica implica la realización, por parte de los trabajadores, de desplazamientos como requisito para el desarrollo de sus funciones: empresas de reparto, de transporte por carretera.



#### RIESGOS PSICOSOCIALES

Evaluar los riesgos e implantar medidas de prevención e intervención en relación a la violencia en el trabajo, al acoso sexual, por razón de sexo y moral (psicológico).



#### RIESGOS MUSCULOESQUELÉTICOS

Mejorar las condiciones de trabajo y conseguir la implantación de medidas de control ergonómico, reduciendo de esta forma el número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



#### RIESGOS QUÍMICOS

Identificar, evaluar y controlar la exposición de los trabajadores a agentes químicos peligrosos que pueden dar lugar a enfermedades profesionales o patologías relacionadas con estos agentes tales como el cáncer laboral y la silicosis.